



Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

INFORME DE GESTIÓN 2026

1. GESTIÓN DIRECTIVA

- **Política de inclusión de personas con discapacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.**

La Institución Educativa tiene como principio la educación como un derecho fundamental y garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, respetando sus diferencias individuales, culturales, sociales, económicas, físicas, cognitivas y emocionales.

La política de inclusión tiene como propósito construir una comunidad educativa equitativa, respetuosa, participativa y libre de discriminación, en la que cada estudiante pueda desarrollar sus capacidades y potencialidades en igualdad de oportunidades.

- **Planes programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).**

- ✓ Alianza con la comisaria de familia, secretaria de Salud para apoyo en situaciones o casos a nivel formativo y convivencial.
- ✓ Alianzas con la biblioteca municipal para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en los estudiantes
- ✓ Alianzas con SENA para la articulación de programas con la media: Elaboración de productos artesanales y guianza turística local. Además de cursos cortos para los estudiantes de 9°.
- ✓ Alianza con COMFAMILIAR con programas de plan lector, danza, música folclórica.
- ✓ Alianza con FUNDACION NATURA, para fortalecimiento de la media en proyecto de vida.
- ✓ Finalmente, también contamos con un convenio con Cuerpo de Paz para el fortalecimiento de la enseñanza y dominio del idioma inglés con el fin de mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes.

- **Impacto del Gobierno Escolar en situaciones especiales. (Constitución del Gobierno Escolar).**

La Institución cuenta con un Gobierno Escolar constituido y activo, conformado principalmente por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, y complementado por el Consejo de Padres de Familia, el Consejo Estudiantil, el Personero Estudiantil y el Contralor Estudiantil.

Con este se logra fortalecer la participación de la comunidad educativa en la gestión institucional, promoviendo la corresponsabilidad, la toma de decisiones y la búsqueda concertada de soluciones ante situaciones que afectaron o requirieron la intervención de la comunidad educativa.

- **Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (cartelera, circulares, publicaciones, etc).**

La institución utiliza diferentes mecanismos de comunicación para mantener informada a la comunidad educativa, entre ellos circulares, WhatsApp, llamadas telefónicas, citaciones presenciales y publicaciones en la página institucional, facilitando el acceso oportuno a la información y fortaleciendo la comunicación entre la institución, estudiantes, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.



Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

- **Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación del Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).**

La institución cuenta con un Manual de Convivencia actualizado y con el Comité Escolar de Convivencia, conformado de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013.

Estos mecanismos contribuyen a la prevención y atención de situaciones que afectan la convivencia, promoviendo el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo así el clima escolar.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

- **Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (Incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).**

La institución cuenta con un plan de estudios estructurado para los diferentes grados, desde 1° hasta 11°, que orienta el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada área. Para el año escolar 2026 se realizó el ajuste del plan de estudios a tres periodos académicos y se reestructuraron los contenidos temáticos, objetivos de aprendizaje y metodologías de evaluación, teniendo en cuenta los estándares, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y demás referentes curriculares establecidos.

- **Planes de clase y evaluación en el aula.**

La institución promueve la planeación organizada de las clases, con el propósito de evitar la improvisación y garantizar un adecuado aprovechamiento de los tiempos y recursos pedagógicos. Los docentes realizan su planeación semanal teniendo en cuenta los propósitos de aprendizaje, DBA, estándares de calidad, indicadores de desempeño, saberes y metas de aprendizaje.

El desarrollo de las clases contempla diferentes momentos: inicio, desarrollo, práctica, cierre, transferencia y valoración de los aprendizajes, permitiendo realizar seguimiento permanente al proceso de los estudiantes. Cada docente cuenta con su respectivo preparador de clase.

La evaluación se desarrolla de manera continua e integral, permitiendo identificar avances y dificultades y establecer acciones y planes de mejoramiento. Asimismo, se realizan cortes preventivos y se mantienen informados a los padres de familia sobre el desempeño y las dificultades de sus hijos, favoreciendo el acompañamiento oportuno.

Los criterios de evaluación y promoción establecidos en el SIEE son socializados con la comunidad educativa y constituyen el referente para el seguimiento del proceso académico.

- **Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).**

La institución atiende una población estudiantil con características diversas, incluyendo estudiantes provenientes de zonas rurales y de otros municipios, situación que influye en la movilidad de la matrícula. Una de las principales causas de deserción corresponde al cambio de domicilio de las familias, asociado en muchos casos a la búsqueda de oportunidades laborales por parte de los padres o acudientes.

Otra situación que incide en la deserción corresponde a estudiantes en extraedad, quienes en algunos casos optan por realizar procesos de validación del bachillerato con el propósito de culminar sus estudios en un menor tiempo.

La institución realiza seguimiento a la matrícula, promoción y permanencia de los estudiantes, procurando identificar oportunamente las situaciones que puedan afectar la continuidad de su proceso educativo.



Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.
NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

- Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11 y estrategia D+**
Se diseñan actividades e instrumentos de evaluación interna por parte de cada una de las áreas del saber.
Se implementa la Incorporación de pruebas tipo Saber en dinámicas regulares de clase para que los estudiantes se familiaricen con la estructura de las pruebas.
Se organizan jornadas pedagógicas de reflexión docente para hacer seguimiento a las estrategias de mejoramiento implementadas.
Se revisan y actualizan las mallas curriculares incluyendo los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), las Matrices de Referencia del MEN y las competencias/componentes que evalúa el ICFES.
- Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).**
La jornada escolar se distribuye en 5 horas para el nivel de básica Primaria y 6 horas para el nivel de Básica secundaria y Media.
La jornada laboral de los docentes en todos los niveles es de 6 horas presenciales y 2 horas de trabajo autónomo en donde cuentan con toda la disponibilidad para la planeación de clases y de proyectos pedagógicos.
Los directivos docentes cumplen una jornada de 8 horas laborales al igual que los administrativos.
La jornada escolar se desarrolla de acuerdo en los horarios en cada nivel, tal como se describe a continuación

BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	
Jornada Matinal 7:00 A.M A 12:35 P.M	Jornada Vespertina 12:35 P.M A 6:00 P.M
BASICA PRIMARIA	
Jornada Matinal 7:30 A.M A 12:30 P.M	Jornada Vespertina 1:00 P.M A 6:00 P.M
PREESCOLAR:	
Jornada Única: 7:30 – 12 :30	

- Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico).**
Atendiendo al modelo pedagógico critico social y los principios de la pedagogía activa la relación de los docentes con nuestros estudiantes se basa en: la comprensión afectuosa, la motivación y los estímulos positivos, respetando la creatividad, los ritmos individuales, la variedad de metas personales, facilitando una enseñanza diversificada y equitativa que responda con éxito a la diversidad estudiantil, desarrollando la socialización y el trabajo en equipo mediante la ejecución de proyectos colectivos que sustentan de forma práctica la profundización en Emprendimiento Empresarial.
- Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.**
Por medio del control diario de clase (a través del monitor de grado) y del seguimiento de asistencia por parte de los docentes, se logró detectar casos de ausentismo para la intervención respectiva del departamento de orientación escolar (comunicación con el familiar para conocer el motivo de la situación), esto con el fin de establecer alertas tempranas para la prevención de la deserción escolar.





Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

- **Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.**

En semana institucional se dieron orientaciones a los docentes en temáticas relacionadas con la atención de estudiantes CON problemas de aprendizaje por aspectos sociales y/o familiares y aquellos en condición de discapacidad, brindando un informe sobre los estudiantes diagnosticados y no diagnosticados, desarrollo de PIARS.

Durante los tres periodos académicos se identificaron los estudiantes con bajo desempeño académico, brindándoles la oportunidad de desarrollar planes de mejoramiento académico, donde se brindaron espacios para dar un informe al padre de familia sobre los avances y debilidades presentes en el proceso académico de su acudido.

Las clases se programan bajo el enfoque de los DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) con el fin de eliminar las barreras del aprendizaje.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- **Mantenimiento de la planta física.**

La institución realiza acciones de mantenimiento, adecuación y conservación de la planta física en sus cuatro sedes, con el propósito de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Durante lo corrido del año se han tomado acciones para:

- ✓ Resane de paredes.
- ✓ Resane de pisos.
- ✓ Mejoras en el comedor escolar entre otras.

- **Adquisición de recursos para el aprendizaje.**

Se gestionó la adquisición y suministro de materiales, recursos y elementos necesarios para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades identificadas en la institución. Se hizo adquisición de:

- ✓ Tableros
- ✓ Compra de pupitres.
- ✓ Implementos deportivos.

De igual forma se da apoyo a los proyectos transversales y centros de interés.

- **Seguridad y protección.**

La institución cuenta con una póliza todo riesgo de daños materiales a entidades estatales, orientada a la protección de los bienes e infraestructura institucional. Adicionalmente, se ofrece a los estudiantes la opción de adquirir un seguro estudiantil, de carácter voluntario, al cual se acogió la mayoría de los estudiantes, como mecanismo de protección ante posibles accidentes o eventualidades.

Cabe anotar que en las noches y los fines de semana la institución en sus cuatro sedes, cuenta con una empresa de seguridad privada contratada por la Gobernación para la vigilancia y seguridad de la institución en los horarios antes mencionados.

- **Archivo académico, Boletines de Calificaciones.**

La institución utiliza la plataforma **Ángela** para la gestión y organización de la información académica de los estudiantes, incluyendo el registro de calificaciones, generación de boletines y consulta de información académica, facilitando el seguimiento del proceso educativo.

- **Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informes trimestrales.**

La institución realiza acciones de mantenimiento, adecuación y conservación de la planta física en sus cuatro sedes, con el propósito de garantizar espacios seguros,



Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

- **Dotación y mantenimiento de equipos.**

Durante lo corrido de la vigencia 2026, la institución viene adelantando acciones orientadas a garantizar la disponibilidad, funcionamiento y conservación de los equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en sus cuatro sedes. En este sentido, se realiza la revisión y mantenimiento de los equipos tecnológicos y demás recursos utilizados por docentes, estudiantes y personal administrativo, atendiendo las necesidades que se presentan.

De igual manera, se efectúan acciones de mantenimiento preventivo y correctivo cuando se requiere, con el propósito de prolongar la vida útil de los equipos, prevenir fallas y garantizar su adecuado funcionamiento. Estas acciones permiten fortalecer las condiciones para el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas y contribuir al buen uso y aprovechamiento de los recursos institucionales.

Entre los mantenimientos hechos están:

- ✓ Mantenimiento a pupitres.
- ✓ Mantenimiento a abanicos.
- ✓ Mantenimiento a computadores.
- ✓ Arreglos de las instalaciones eléctricas.
- ✓ Desmonte de las áreas comunes y patios entre otras.
- ✓ Podas de árboles.

- **Talento Humano: Planta Administrativa y docente, evaluación de desempeño.**

La institución cuenta con un equipo de talento humano distribuido en sus cuatro sedes, conformado por 1 rector, 3 coordinadoras, 2 psicorientadoras, 56 docentes, 3 secretarios, 2 celadores y 2 auxiliares de servicios generales, quienes contribuyen al desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad educativa.

Adicionalmente, la institución cuenta con personal de apoyo suministrado por la empresa La Vianda, contratado por la Gobernación del Atlántico, que contribuye a la prestación de los servicios complementarios en las diferentes sedes.

Se realizan los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño del personal, de acuerdo con las funciones asignadas y la normatividad vigente, promoviendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.**

La institución dispone de diferentes servicios complementarios orientados al bienestar, la permanencia y la atención integral de los estudiantes, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas y al fortalecimiento de las condiciones de la comunidad educativa. Entre estos servicios se encuentra el acompañamiento y orientación escolar, así como los servicios de apoyo requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales. Servicios amigables del Hospital Municipal como apoyo a la formación integral de los estudiantes, los estudiantes han recibido talleres como prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazos a tercera edad, utilización correcta de las redes sociales entre otras.

Estos servicios se articulan con las acciones académicas, administrativas y de bienestar que desarrolla la institución, buscando atender las necesidades de los estudiantes y favorecer un ambiente adecuado para su formación integral.



Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

4. GESTIÓN COMUNITARIA

- **Proyectos Sociales y comunitarios.**

Se organizan e incentivan actividades culturales enmarcadas en los proyectos transversales como espacio para promover la participación de los estudiantes y padres de familia. Los proyectos transversales que se están ejecutando en la institución este año son: Medio ambiente, Olimpiadas Matemáticas, Proyecto Lector, Proyecto artesanal, Proyecto de Valores, Proyecto de Bilingüismo.

- **Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas y sector productivo.**

Gracias al sentido de pertenencia de los padres de familia con la institución se ha logrado dar soluciones a algunas necesidades que venían afectando el buen funcionamiento de la institución. En este sentido podemos destacar lo siguiente:

- ✓ Intervención de los padres para mejoramiento y adecuación de los espacios deportivos y recreativos en las sedes 2, 3 y 4 a través de actividades como bingos y bazares.

- **Consejo de Padres.**

El consejo de padres de familia de la IENSTU está formado por un representante de cada curso elegido por votación por el resto de padres en la primera asamblea que se realizó en el año escolar, se contempla como una instancia de participación que tienen los padres de familia en nuestra comunidad educativa.

- **Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).**

Se realizan periódicamente escuelas y talleres de padres de familia que permiten apoyar el desarrollo del estudiante.

Atención por parte del departamento de orientación escolar a estudiantes en condición de discapacidad.

5. PROYECTOS FUTUROS

- **Prioridades o consolidación de proyectos existentes.**

La institución tiene como prioridad continuar con el fortalecimiento y consolidación de los proyectos y procesos institucionales existentes, orientados al mejoramiento de la calidad educativa, la formación integral y el bienestar de los estudiantes. De igual manera, se proyecta continuar atendiendo las necesidades de mantenimiento, adecuación y conservación de la planta física de las diferentes sedes, así como gestionar la adquisición y renovación de algunos equipos y elementos necesarios para apoyar las actividades académicas y administrativas. Estas acciones buscan mejorar progresivamente las condiciones de los espacios educativos y fortalecer los recursos disponibles para la comunidad educativa.

Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1 Código DANE : 108849000042

EVIDENCIAS GESTION FINANCIERA

INFORME FINANCIERO – PRESUPUESTO 2026

(LEY 115 DE 1994, EL DECRETO 4791 DE 2008, LEY 80 DE 1993 Y SUS DECRETOS
REGLAMENTARIOS, LEY 1150 DE 2017, DECRETO 2474 DE 2008, LEY 87 DE 1993).

CODIGO	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
1	INGRESOS		142,466.300
1.1	INGRESOS CORRIENTES		142,466.300
1.1.02.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS		3,200.000
1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos en espacios		3,000.000
1.1.02.05.002.07.01.01	Tienda escolar	3,000.000	
1.1.02.05.002.09.01	Ingresos por la venta de Servicio Educativos		200.000
1.1.02.05.002.09.01.01	Certificados y constancias, duplicados actas y diplomas	200.000	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		137,945.300
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	137,945.000	
1.1.02.06.006.06.01.01	Transferencias Municipales	100	
1.1.02.06.006.06.01.02	Transferencias Departamentales	100	
1.1.02.06.006.06.01.03	Participación de Entidades Oficiales	100	
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		1,321.000
1.2.05.02	DEPOSITOS		1,321.000
1.2.05.02.01	Rendimientos - Recursos Gratuidad	1,316.000	
1.2.05.02.02	Rendimientos - Recursos Propios	5,000	
1.2.10	Recursos del balance		0
1.2.10.02	Superávit Fiscal		0
1.2.10.02.01	Recursos del Balance Gratuidad	0	
1.2.10.02.02	Recursos del Balance Recursos Propios	0	

CODIGO	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
2	GASTOS		142.466.300
2.1	FUNCIONAMIENTO		117.166.300
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		116.666.300
2.1.2.01.01.003.03	Equipos de oficina y muebles.	30.000.000	
2.1.2.01.01.003.0.1	Materiales y Suministros Institucionales	16.213.232	
2.1.2.01.01.007.03	Gastos de Póliza de Manejo	6.000.000	
2.1.2.01.01.008.01	Honorarios Profesionales	14.000.000	
2.1.2.01.01.008.05	Impresos y Publicaciones	12.874.000	
2.1.2.01.01.008.05	Comunicación y Transporte	2.000.000	
2.1.2.01.01.008.06	Servicios de Mantenimiento	34.579.068	
2.1.2.02.02.008.06	Servicios Públicos	1.000.000	
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES		500.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	500.000	
2.3	INVERSIONES		25.300.000
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		25.300.000
2.3.2.01.01.008.02.01	Estudios y proyectos	6.300.000	
2.3.2.01.01.009.02	Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	12.000.000	
2.3.2.02.01.003.01	Dotación Institucional	7.000.000	

ADICIONES 2026

[illegible][illegible]



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE GRATUIDAD



Resolución 008266 del 24 marzo 2026

DISTRIBUCIÓN POR SEDE		VR X ESTUDIANTE		VALOR X SEDE	
SEDE N° 4	ESTUDIANTES 2025	2025	2026	2026	
Preescolar	123	\$ 99,395	\$ 92,671	\$ 11,398,533	
SEDE N° 3					
1° -2°	265	\$ 87,778	\$ 81,839	\$ 21,687,335	
SEDE N° 2					
3° - 5°	431	\$ 87,778	\$ 81,839	\$ 35,272,609	
SEDE N° 1					
6° - 9°	509	\$ 87,778	\$ 81,839	\$ 41,656,051	\$ 73,084,770
10° -11°	256	\$ 133,789	\$ 122,758	\$ 31,428,719	
VALOR TOTAL.....				\$ 141,443,247	



*“Fé, Trabajo y Ciencia
para el Progreso”*





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1

Código DANE : 108849000042



RENDICIÓN DE CUENTAS A PADRES DE FAMILIA



Carrera 23 N° 8C-26 Usiacurí- Atlántico

- Email : ienuestrasradeltransito@sedatlantico.gov.co

soy IENSTU
de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1

Código DANE : 108849000042



ESCUELA DE PADRES





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1

Código DANE : 108849000042





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Institución Educativa "Nuestra Señora del Tránsito"

Aprobación Según Resolución N° 4856 de Diciembre 30 de 2024 emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

NIT : 802.008.147-1

Código DANE : 108849000042





Aprobado según Resolución N° 01269 de noviembre 30 de 2006, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.
NIT. 802.008.147-1 - DANE 108849000042
Usiacurí – Atlántico

**ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA – VIGENCIA 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO**

Fecha: 31- 08-2026
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Salón múltiple sede # 2

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar con los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa la información relacionada con los recursos de gratuidad educativa asignados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) durante la vigencia 2026, dando a conocer los recursos recibidos por cada sede, su distribución, los descuentos y retenciones aplicables, así como las inversiones y acciones ejecutadas y proyectadas para el mejoramiento de la infraestructura, mantenimiento, proyectos y actividades institucionales.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia con la intervención del rector de la Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito, Adalberto Arzuza Salas, quien explica a los padres de familia que los recursos de gratuidad educativa están destinados al funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la institución, de acuerdo con las necesidades institucionales y la normatividad vigente. Se informa que los recursos son distribuidos entre las diferentes sedes de manera equitativa y proporcional al número de estudiantes matriculados y asignados a cada sede, teniendo en cuenta las necesidades identificadas y las prioridades institucionales.

3. RECURSOS DE GRATUIDAD RECIBIDOS POR LAS SEDES

Durante la reunión se presenta a los padres de familia el consolidado de los recursos asignados a cada sede durante la vigencia 2026.

		VR POR ESTUDIANTE		VALOR POR SEDE
SEDE No. 4	ESTUDIANTES 2025	2025	2026	2026
Preescolar	123	\$ 99.395	\$ 92.671	\$ 11.398.533
Sede # 3	265	\$ 87.778	\$ 81.839	\$ 21.687.335
Sede #2	431	\$ 87.778	\$ 81.839	\$ 35.272609
Sede # 1				
6º- 9º	509	\$ 87.778	\$ 81.839	\$ 41.656.051
10º-11º	256	\$ 133.789	\$ 122.758	\$ 31.428.719
		VALOR TOTAL		\$ 141.443.247



Se aclara que la distribución de los recursos se realiza teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada sede y las necesidades prioritarias de funcionamiento, mantenimiento, infraestructura, proyectos pedagógicos y demás actividades contempladas dentro de los usos permitidos para estos recursos.

4. DESCUENTOS, IMPUESTOS Y RETENCIONES

El rector de la IENSTU explica que los recursos recibidos no corresponden en su totalidad a dinero disponible para ejecutar directamente, debido a que, de acuerdo con las obligaciones tributarias y contractuales aplicables, se deben efectuar los descuentos, impuestos y retenciones correspondientes a los servicios, compras, obras y contrataciones realizadas.

Asimismo, se informa a la comunidad educativa que cada contratación o adquisición debe cumplir con los requisitos legales y administrativos establecidos, incluyendo la aplicación de los descuentos tributarios y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para efectos de la presente socialización, se informa que se contempla el descuento correspondiente al 15 % por concepto de impuestos y retenciones, cuando sea aplicable según la naturaleza de la operación.

5. RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SEDE No. 2

Para la Sede N.º 2 Santo Domingo de Guzmán, se informa que durante la vigencia 2026 se recibieron recursos por valor de: \$37.647.000

De este valor se realizaron los descuentos correspondientes a conceptos administrativos y de protección institucional, entre ellos:

- Servicio de plataforma ANGELA
- Póliza de riesgos.

Una vez realizados los descuentos señalados, se cuenta con un saldo disponible de \$32.381.039 para la ejecución de las diferentes necesidades y actividades de la sede.

6. INVERSIONES REALIZADAS EN INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

El coordinador informa que, de acuerdo con las necesidades identificadas en la Sede N.º 2 Santo Domingo de Guzmán, se han priorizado diferentes trabajos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura. Algunos de estos trabajos ya han sido ejecutados, mientras que otros se encuentran pendientes por realizar y hacen parte de las acciones proyectadas para continuar mejorando las condiciones de la sede durante el presente año escolar, entre las cuales se encuentran:

- Construcción de dos cielos rasos en los salones de los grados 305 y 402, con el propósito de contribuir a disminuir las altas temperaturas y mejorar las condiciones de los espacios de aprendizaje.
- Elaboración de plantilla en la entrada # 2 (grados cuartos) de la sede
- Desmonte, mantenimiento y pintura del techo de la entrada principal.
- Resane y pintura del bloque de quinto grado.
- Restauración del piso, elaboración de plantilla y colocación de tablonés en la entrada del bloque de cuarto grado.
- Pintura del pasamano que conduce al bloque de cuarto grado.



- Repello de dos jardineras ubicadas cerca de los grados 403 y 401.
- Resane de fugas y grietas en diferentes espacios de la sede.
- Resane de grietas del comedor.
- Resane y pintura de paredes del bloque N.º 2.
- Resane de ventanas del salón de Tecnología.
- Restauración y pintura del muro del bloque de quinto grado.
- Pintura y adecuación de la cancha y mejoramiento de espacios y paredes que presentaban deterioro.
- Compra de tablero para el grado 301
- Compra de una nevera para la conservación de alimentos, teniendo en cuenta que la sede no contaba con este equipo desde el año anterior.

Durante la reunión se presentan registros fotográficos del antes y después de algunas de las obras realizadas, con el propósito de evidenciar ante los padres de familia la inversión de los recursos y los avances alcanzados.

7. COMPRA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS PARA DOCENTES

También se informa que se han destinado recursos para la adquisición de papelería y elementos necesarios para apoyar la labor pedagógica de los docentes.

A cada docente se le entrega un kit de materiales para el desarrollo de sus actividades durante el año escolar, que incluye, entre otros:

- Cuaderno.
- Marcadores.
- Tintas de color rojo y negro.
- Borrador de tablero

8. RECURSOS DESTINADOS A PROYECTOS TRANSVERSALES Y CENTROS DE INTERÉS

Se informa a los padres de familia que la Sede N.º 2 Santo Domingo de Guzmán desarrolla diferentes proyectos transversales y centros de interés, orientados al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

En la sede se desarrollan los siguientes 7 proyectos transversales:

1. Conviviendo en armonía con la naturaleza.
2. Sembrando y fomentando valores en la construcción de derechos humanos.
3. Pienso, razono y soluciono con las matemáticas.
4. Leyendo, leyendo voy comprendiendo y mis historias voy produciendo.
5. Usiacurí nativo y bilingüe.
6. El arte de crear las artesanías.
7. Estilos de vida saludable.

Asimismo, se desarrollan 5 centros de interés:

1. Explosión de saberes científicos.
2. Voces y creaciones en escenas.
3. Valorarte.
4. Matemáticas en acción.
5. My favorite vocabulary.



Se explica que estos proyectos y centros de interés hacen parte de las estrategias institucionales para promover el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores, creatividad y participación de los estudiantes en diferentes áreas.

Para el desarrollo de estas actividades, se ha determinado destinar recursos por valor de \$4.200.000, los cuales serán utilizados de acuerdo con las necesidades y actividades programadas. Igualmente, se aclara que algunas actividades ya han sido ejecutadas y otras se encuentran pendientes por desarrollar durante el resto del año escolar, por lo que se debe mantener una parte de los recursos disponible para garantizar su realización.

9. APOYO A ACTOS CÍVICOS, CULTURALES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La institución también ha destinado recursos para apoyar diferentes actividades y programas desarrollados durante el año escolar, entre ellos:

- Bienvenida de los estudiantes.
- Carnavales.
- Día del Niño.
- Día del estudiante.
- Clausura del Mes Mariano.
- Actividades en honor a Santo Domingo de Guzmán.
- Otros actos cívicos y culturales desarrollados durante el año.

De igual manera, se deja establecido que deberá mantenerse un rubro disponible para atender las actividades que aún se encuentran pendientes durante la vigencia, entre ellas:

- Celebración de Amor y Amistad.
- Día de los Angelitos.
- Clausuras de fin de año.

10. PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

Se manifiesta que la ejecución de los recursos se realiza de manera organizada, priorizando las necesidades más importantes de la sede y procurando que las inversiones beneficien directamente a los estudiantes y a la comunidad educativa.

Se aclara que los recursos disponibles deben ser administrados de acuerdo con los procedimientos establecidos y que toda obra, compra, servicio o contratación debe cumplir con los requisitos administrativos, fiscales y tributarios correspondientes.

En consecuencia, a los contratistas, proveedores y prestadores de servicios se les aplicarán los descuentos, impuestos y retenciones establecidos por la normatividad vigente, según corresponda en cada caso.

11. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Como soporte de la rendición de cuentas, se anexan al presente documento fotografías correspondientes a las obras y actividades realizadas.

12. CIERRE

Una vez socializada la información, se brinda un espacio para que los padres de familia conozcan, formulen inquietudes y realicen las observaciones que consideren pertinentes frente a la administración y ejecución de los recursos.



Aprobado según Resolución N° 01269 de noviembre 30 de 2006, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

NIT. 802.008.147-1 - DANE 108849000042
Usiacurí - Atlántico

La institución reafirma su compromiso con la transparencia, adecuada administración y uso responsable de los recursos públicos, procurando que estos sean destinados al mejoramiento de las condiciones institucionales y al bienestar de los estudiantes.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada a las 10:00 a.m. del día 31-08-2026, dejando constancia de que la información presentada fue socializada con los padres de familia y demás asistentes.

Para constancia, se firma por quienes participaron en la reunión.

Firmas


Esp. ADALBERTO E. ARZUZA SALAS
Rector


PhD. ENNYS S. G. S. G.
Coordinadora


CINDY SILVERA CONSUEGRA
Representante de Padres de Familia

PADRES:

Genesis Bandera Acuña
Keyla Jimenez Delahoz
marbelis Palmar
Alfonso Silvera Consuegra
Daylin Gamarras Blanco
Jennifer Rojas Natera
Maria Ortiz Pava
Santiago Natera Márquez
Nicol Canello Silvera
Pedro Sayuan Gonzalez
Wendy Ortega Colina
Ligia Angulo

Anuar Ventura J.
Kateri Natera Delahoz
Vilma Rueda Polo
Luisa Mayorga S.
Yennys Sierra B.
Proxelo Garza Silvera
Edwin Solano Marquez
Jilva Cuervo Blanco
Cecilianis Alvaro Castro
Greys Reyes Soez
Onidys M.
Anianis Bandera colina



Aprobado según Resolución N° 01269 de noviembre 30 de 2006, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

NIT. 802.008.147-1 - DANE 108849000042
Usiacurí - Atlántico

**ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA - VIGENCIA 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO
31/08/2026**

Cecilia Macariaga

Sara Escorcia

Maisel Morales.

Yuri Navarro V.

Isela Sanabria Bonifacio

Margolene Jimenez Cebalero

Hany Jimenez Gonzalez

Mario Zapata Bandera

Valerie Cervantes Jimenez

Samira Muñoz Cervantes.

TATIANA KHETO TORRES

Edis Barrera Cantillo

Stepany De la Hoz A.

Jose Muñoz Ventura

Jena Garcia Ventura.

María villaiba León

Janifer Silva M.

Hilhelth Qatz C.

Ignacio De la Hoz.

Vestibulo de angel Barroza

Kelly de la Hoz Mar Quéz

Kelgyl Kamkam.

Cecilia Manotas Alonso

Domingo angulo Ventura

Inis Escorda Barroza

Roberto Villafane D.

Maria Jose Barroso

Angela De la Hoz

~~Refundido~~ ~~Paul~~ ~~Page~~

Nelly Mercado Alonso

Guadalupe Cen Zonite

Angela Urueta Berdugo

Leiva Leiva Cheniz.

ADRIANA Villanueva

Carlos Andres Marquez M

Yina padilla cobaloro.

Nelly Márquez B.

Lorenys Jimenez Angulo

Luz Betzels Berdugo Coto

Daniela Ocas Hernandez

Mario A. Marquez Aguilera

Guillermo Rojas Garcia.

~~Guillermo~~ ~~Guerra~~



Aprobado según Resolución N° 01269 de noviembre 30 de 2006, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

NIT. 802.008.147-1 - DANE 108849000042
Usiacurí - Atlántico

**ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA - VIGENCIA 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO
31/08/2026**

Marta Góngola.
Margareth Zapata P.
Alfonso Yareguez U.
Elizabeth Jimenez Caballero
Yunaris Caballero M.
Ledy Vido M.
Felix Hernandez P.
Felix Alonso de la Cruz
Cibelli Mendoza Marquez.
Diana Salas Torres
Diana Marquez M.
Katherine Jimenez.
Aulis Jerez C.
Tatiana Marquez C.
Carmen Vatera J.
Kathianis Alondel O.
Hansela Marquez M.
Wendy Sales R.
Yunaris Caballero M.
Felix Barros P.
Ornela Vallejo B.

Roberto Villegas D.
Diana Suarez B.
Blexis Jimenez I.
María de la Hoz Zarate
Yuri Velaz Zapata
Ornela de la Hoz Vallejo
William Marquez
Dora Salas Gonzalez
Lorena Guerrero Zapata
Jury Kianota Contrado
Cecilia Mantaya Toro
Eduis Sierra Arevalo
Nadia Cervantes Jimenez
Luz Osorio Forero.
Virginia Jimenez R.
Luzmila Jimenez Pardo Nieto V.
Katerine Jimenez de la Cruz
Jaqueline Gutierrez M.
Nelly Marquez B.
Nelly Percedo Alonso
Maripies Pérez Márquez.



**ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA - VIGENCIA 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO
31/08/2026**

Rosa Angela Moreno Bustamante

Luz marquez

Luz elena centurion

Jaquelyn Gutierrez M.

Katia Paríquez De La Hoz

Elvis Sierra Alvarado

Andrea silveo Padilla

Yulieth Zarate

Paula Gonzalez Jimenez

Sandra Manotas Banoza

Virginia Jimenez Romero

Diana Suarez.

Cruz Beto

Angie Hernández Carreira

Ana Bugato Benders

May Laura Zúñiga Hedz.

Josefif Gutierrez P.

Julioeth Barros Montiel

Lizeth Gonzalez Jimenez

Erik Jimenez M.

Andrea Hernandez Vallejo.

Kets Bonifacio. A

Lisnays villa O.

Ajda Manotas

Leydis Salcedo Lugeles

Lidys Delacruz Hernandez

Elsy Martinez Bugato.

Melissa Martinez castillo

Maria Oleff

Josset Villafañe Blanco.

Sindy ortega Ramos

Efraim silveo Padilla

Carmen lubo otero

Laura Hernandez Blanco

Susaray de la hoz.

Tania Villarreal.

Lux fernandez

Ana Garcia Ruiz

Yadolis Goenaga E.

Elvira Perez Polo

Paola Salas Gonzalez

Betsy Torres Zúñiga



Aprobado según Resolución N° 01269 de noviembre 30 de 2006, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico.

NIT. 802.008.147-1 - DANE 108849000042
Usiacurí - Atlántico

**ACTA DE REUNIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA - VIGENCIA 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO
31/08/2026**

Emilia Cutillo Jimenez	
Norella Márquez Barden.	
Mario Zapata Bandera.	
Jennifer de la Hoz H.	Yoiber Gonzales Berrío. 3:05
Becilia Ureña Escobar	
Godofredo Alencar C.	
Rosalinda Maldonado T.	
Edith Saquín Paulante	
Glisell Covado Arreola.	
Marino Zapata Angob.	
Teresu Comrado Hernandez	
AMAR Marriaga Samniento	
Jaguli Delaflo.	Gianella Ruela.
Cheo Garcia Valentina Gonzalez	
Eva Meza	
Rafael Tapia Mendoza.	
Leob Sapar Gomez.	
Greys Reyes Saet	
Jennys Sierra C.	
Nicol Canzillo Silvera	
Jarmin Pena Marquez	Hanna Marquez Pena

RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS RECURSOS DE GRATUIDAD A LOS PADRES DE FAMILIA



RENDICIÓN DE CUENTA DE LOS RECURSOS DE GRATUIDAD A LOS PADRES DE FAMILIA

